

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Civit Breu.

Vocales:

Don Luis Sainz Sanguino, Catedrático de la E. T. S. de Montes.

Don José Camacho Matilla, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Madrid.

Don Saturnino de la Plaza Pérez, Catedrático de la E. T. S. de Agrónomos de Valencia.

Don Ciriaco Vicente Mazariago, Catedrático de la E. T. S. de Aeronáuticos.

Don Vicente Roglá Aitet, Catedrático de la E. T. S. de Caminos.

Don Enrique Ras Oliva, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Cotino López.

Vocales:

Don Guillermo Herranz Acero, Catedrático de la E. T. S. de Telecomunicación.

Don Valentín Miguel Parra Prieto, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de Madrid.

Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la E. T. S. de Industriales de Tarrasa.

Don Ramón Maña Vázquez, Catedrático de la E. T. S. de Minas de Madrid.

Don Rafael Serra y Florensa, Catedrático de la E. T. S. de Arquitectura de Barcelona.

Don Manuel Abbad Berger, Catedrático de la E. T. S. de Minas de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18193

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Latín medieval, Paleografía y Diplomática (una plaza).
Paleografía y Diplomática (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Lucas Alvarez.

Vocales:

Don Angel Canellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Tomás Martín Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Santos Agustín García Larragueta, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Luis Núñez Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Manuel Ruiz Asensio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Eladio Lapresa Molina, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y de Miguel.

Vocales:

Doña Josefa Mateu Ibars, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan Bastardas Parera, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Angel Ferrari Núñez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Emilio Sáez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Federico Urdia Martorell, Catedrático de la Universidad de Barcelona Autónoma.

Doña Manuela Marrero Rodríguez, Profesora adjunta de la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18194

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Historia Universal moderna y contemporánea» (dos plazas).

«Historia Universal moderna y contemporánea e Historia de América» (una plaza).

«Historia Universal y de España moderna y contemporánea» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Calderón Quijano.

Vocales:

Don Vicente Rodríguez Casado, Catedrático de la Universidad Complutense

Don Carlos Corona Baratech, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Miguel Enciso Recio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Emilio Giralt Raventós, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Manuel Cuenca Toribio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Juan José Andreu Ocariz, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Jover Zamora.

Vocales:

Don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Fernando Solano Costa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Valentín Vázquez de Prada Vallojo, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don José Cepeda Adán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Luis Comellas y García-Lleras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Teófilo Egidio López, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18195

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-